



**CONAMA10**  
CONGRESO NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

## La educación ambiental en Alcalá de Henares

Autor: Alejandro Pinilla Fernández

Institución: Ayuntamiento de Alcalá de Henares

e-mail: [mambiente-educacion@ayto-alcaladehenares.es](mailto:mambiente-educacion@ayto-alcaladehenares.es)

Otros Autores: Paloma Barrera (Ayto. Alcalá de Henares)

## **RESUMEN**

Esta comunicación descubre el trabajo realizado en Alcalá de Henares en materia de Educación Ambiental. A través de este documento se analizan los pilares que sustentan la acción local dentro de este ámbito: objetivos, líneas de trabajo, respuesta de la población, TIC´s empleadas, evolución experimentada, innovaciones, etc. Se trata de un análisis del Plan de Educación Ambiental de Alcalá de Henares, modelo reconocido de herramienta para la educación ambiental.

**Palabras Clave:** Educación; ambiental

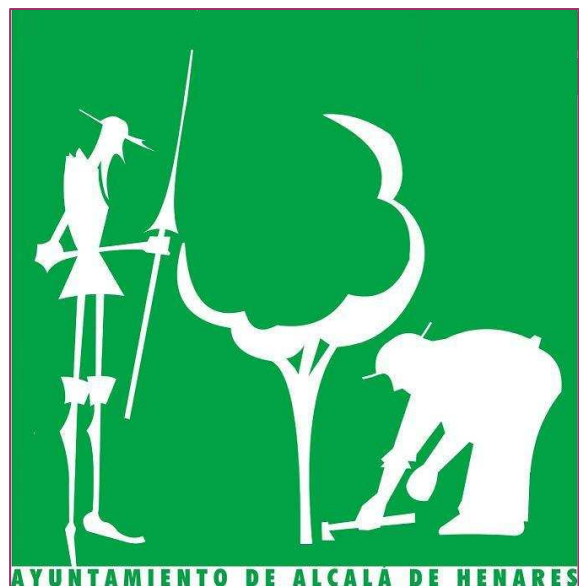


## 1. INTRODUCCIÓN

Alcalá de Henares, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, es una ciudad comprometida con el Medio Ambiente. Ya en el año 1994 firmó la Carta De Las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg) y, desde entonces, no ha cesado en su empeño de proteger y conservar el entorno natural, a nivel local y global. Ese compromiso se ha demostrado a través de, entre otras acciones, su adhesión a la Red Española de Ciudades por el Clima y la Red de Ciudades Turísticas Sostenibles o la certificación ISO 14.001 del Área Municipal de Medio Ambiente.

La política comunitaria en materia de medio ambiente, consolidada plenamente en el Tratado de la Unión Europea, reconoce entre sus objetivos la conservación, la protección y la mejora de la calidad del medio ambiente, la protección de la salud de las personas y la utilización prudente y racional de los recursos naturales. Para alcanzarlos, se emplean instrumentos normativos, disuasorios, que garanticen evitar acciones inadecuadas sobre el medio. Sin embargo el uso exclusivo de instrumentos legales no asegura la adopción informada y aceptada de actitudes y comportamientos ambientalistas por parte de los ciudadanos. Por ello también se aborda desde uno de los grandes pilares en la gestión del medio ambiente: La Educación Ambiental.

La educación ambiental es una herramienta para alcanzar estos objetivos que permiten acercarnos al principio fundamental de la política ambiental, el principio de sostenibilidad. Facilita la adopción de conductas sostenibles que no comprometan el desarrollo de las generaciones futuras, huyendo del antropocentrismo y apoyándose en el indispensable enfoque colectivo.



Mención especial en el primer concurso de carteles para la Semana del Medio Ambiente 2005

## **2. TRAYECTORIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ALCALÁ DE HENARES**

La concepción de la Educación ambiental ha cambiado sustancialmente desde entonces, así como la manera de desarrollar tan importante labor en nuestra ciudad. En 2005, desde el Área de Medio Ambiente se decidió apostar en firme por esta herramienta de gestión, para lo que se planificó un instrumento integrador de acciones educativas, informativas, formativas y participativas con objetivos de sensibilización y concienciación ambiental. El resultado obtenido fue la base para instaurar un modelo de planificación de la educación ambiental en la ciudad, el Plan de Educación Ambiental (P.E.A.) de Alcalá de Henares.

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en este empeño, ha consolidado su responsabilidad con la protección ambiental a través de la elaboración de posteriores ediciones del mismo. Así, desde hace seis años, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares cuenta con un plan integral, que ha seguido un mismo modelo, mejorándolo y optimizándolo año tras año.

El P.E.A. nació con objeto de desarrollar, de manera planificada e integral, una educación ambiental para todos los alcalaínos y su propósito último es educar para la acción, para favorecer la resolución de problemas, la protección, conservación y mejora del medio ambiente. De este modo, el Plan de Educación Ambiental es un vehículo a través del cual el ciudadano complutense puede llegar a consolidar su compromiso y responsabilidad con la protección ambiental

Promovido desde el Instituto de Planificación y Gestión Ambiental, organismo anejo a la Concejalía de Medio Ambiente, el P.E.A. es un plan sometido a procesos de participación. Todas sus ediciones se apoyan en un documento inicial y un documento de evaluación final, ambos bajo la aprobación del Consejo Asesor y Consejo Administrador del Instituto de Planificación Y Gestión Ambiental, en los que están representadas diferentes entidades y colectivos de relevancia en materia ambiental o en el ámbito social, político y económico municipal: Partidos políticos locales, Comunidad de Madrid, Colectivos ecologistas, Universidad de Alcalá de Henares, AEDHE, Entidades representantes del consumidor, Federación de Asociaciones de Vecinos y los principales Sindicatos Laborales.

Esta iniciativa pionera ha alcanzado, tras seis años, un importante grado de asentamiento en la ciudad, logrando unos resultados de participación que refuerzan, año tras año, el compromiso ambiental del equipo de gobierno y del ciudadano de Alcalá de Henares. Además, se ha constituido en una importante fuente de recursos educativos e información para los centros escolares y el ciudadano complutense en general.

El desarrollo de programas de actividades educativas y la canalización de toda iniciativa o campaña de sensibilización ambiental que se realiza desde el Área de Medio Ambiente, asegura llegar a la gran parte de la población.

### 3. PRINCIPIOS BÁSICOS

El P.E.A. es una iniciativa inspirada en los principios ambientales de la Unión Europea, estatales y de la Comunidad de Madrid, así como en los principios básicos recogidos en el Libro Blanco de la Educación Ambiental en España.

Basándose en esos principios, el P.E.A. trata de despertar una conciencia crítica en los ciudadanos, pero también en las entidades que de una u otra forma intervienen dentro del plan. Partiendo de ellos y en base a los resultados obtenidos cada año, se revisan los objetivos marcados en cada edición, para mantener criterios, añadir objetivos o modificar los aspectos que se consideren necesarios. Los principios básicos para mantener criterios, establecer las principales líneas de actuación y conseguir objetivos alcanzables y evaluables son:

#### 1. Implicar a toda la sociedad

El Plan de Educación Ambiental debe alcanzar todos los sectores de la población, generando un sentimiento de responsabilidad compartida acerca del estado de nuestro entorno, integrándose en las acciones cotidianas de todas las personas de la sociedad y ayudando a construir alternativas de acción positiva.

#### 2. Adoptar un enfoque amplio y abierto

Las intervenciones desde la educación ambiental deben tener en cuenta los distintos puntos de vista existentes ante cualquier realidad socio-ambiental, así como la diversa naturaleza de los factores que intervienen: ambientales, sociales, culturales y económicos. Para ello, la educación ambiental debe partir de un enfoque intercultural, interdisciplinario e interdepartamental.



Cartel publicitario de la Fiesta del Medio Ambiente. Año 2010.

### 3. Promover un espíritu crítico e innovador

La educación ambiental debe contribuir a que las personas sean capaces de analizar, interpretar y valorar la información ambiental, promoviendo un pensamiento crítico e innovador, que cuestione de forma constructiva, los hábitos y estructuras vigentes.

### 4. Desarrollar una acción educativa coherente y creíble

Para optimizar las actuaciones emprendidas es necesario seleccionar destinatarios concretos para cada tema y ajustar los mensajes y estrategias a los distintos colectivos.

### 5. Impulsar la participación

Es interesante buscar alianzas con asociaciones o colectivos concretos, que podrían actuar como potenciadores de los contenidos ambientales incorporándolos a sus programas. La colaboración en actuaciones concretas, permite a las personas tomar conciencia de su poder de influencia en la resolución de los problemas que más directamente les conciernen, facilitando la implicación progresiva en retos más complejos. Es decir, contar con las poblaciones a las que van dirigidas las actuaciones y hacerles partícipes de los procesos que conducen a la adopción de medidas.



Suelta de cigüeñas

## 6. Incorporar la educación en las iniciativas de política ambiental

Para procurar el éxito y la eficacia de las medidas técnicas y normativas, cualquier política ambiental debe integrar la educación ambiental como un componente esencial de todas las fases y acciones de su desarrollo (planes de actuación, campañas de sensibilización, evaluaciones de impacto ambiental...), considerando el derecho de los ciudadanos a la educación ambiental como servicio público. La educación ambiental debe estar incluida, de manera explícita, en las distintas fases de planificación, gestión y evaluación de las iniciativas ambientales.

## 7. Mejorar la coordinación y colaboración entre agentes

Con el fin de aumentar la efectividad de las acciones educativas resulta necesario mejorar la coordinación entre los distintos agentes implicados con objeto de garantizar la comunicación fluida, aumentar el aprovechamiento de los recursos disponibles y buscar el máximo apoyo a los esfuerzos realizados.

## 8. Garantizar los recursos necesarios

Para que los planes y programas sean realmente efectivos, deben contar con los medios económicos, materiales y humanos necesarios, así como la calidad y estabilidad de éstos.



Cartel de la II Semana del Medio Ambiente de Alcalá de Henares. Año 2006.

#### 4. OBJETIVOS GENERALES

---

Como objetivos generales de la última edición del P.E.A. se plantean los siguientes:

□ **SENSIBILIZACIÓN**

Fomentar la adquisición de sensibilidad y de concienciación de la población ante las cuestiones ambientales.

□ **CONOCIMIENTO**

Aumentar el conocimiento de la problemática ambiental, que afecta tanto al propio entorno de la ciudad como a todo el planeta, así como las conexiones entre ambos: local y global.

□ **APTITUD**

Mejorar la capacidad de la población para el análisis crítico y sensible de la información ambiental.

□ **ACTITUD**

Promover entre la población actitudes y comportamientos respetuosos hacia el medio ambiente.

□ **PARTICIPACIÓN**

Incrementar la implicación de toda la sociedad, de forma que haya un compromiso real en la mejora y conservación del medio ambiente urbano a través de la participación ciudadana.

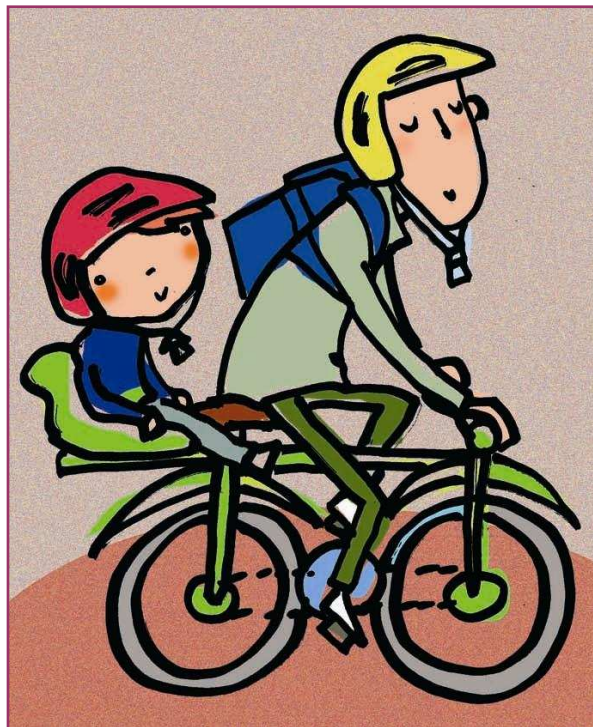


Ilustración de la "Guía de buenas prácticas energéticas para educación Primaria.



## 5. LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

Para la consecución de los objetivos se proponen cuatro grandes líneas estratégicas: información y comunicación, formación, participación y seguimiento y evaluación.

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Campañas concretas de sensibilización</li> <li>● Aprovechamiento de la plataforma web del Ayuntamiento de Alcalá de Henares para incorporar información ambiental</li> <li>● Participación ciudadana a través de un correo electrónico que recibe sugerencias, consultas, etc.</li> <li>● Diseño y desarrollo de campañas sobre problemas ambientales coyunturales o estacionales</li> <li>● Asesoramiento a otras áreas para desarrollo de otras iniciativas</li> <li>● Apoyo a otras entidades que desean intervenir en Alcalá de Henares a nivel de sensibilización ambiental</li> <li>● Diseño, elaboración y distribución de material divulgativo sobre aspectos ambientales globales o locales.</li> <li>● Canalización, a través de los medios locales de comunicación para proporcionar información actualizada de forma periódica.</li> </ul>
	<b>FORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Apoyar programas y actividades de Educación Ambiental en otros centros y entidades</li> <li>● Propiciar la comunicación e intercambio de experiencias, metodologías y materiales entre centros educativos, instituciones y organizaciones.</li> <li>● Desarrollar actividades identificando grupos organizados para apoyar y multiplicar las acciones educativas en el área ambiental.</li> <li>● Educar a educadores: Proyecto "Educación Ambiental en Alcalá de Henares", destinado a capacitar a personas desempleadas para desarrollar la educación ambiental.</li> <li>● Fomentar el voluntariado ambiental</li> </ul>
	<b>PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Fomentar las iniciativas de los diferentes agentes sociales, asociaciones y colectivos en materia de educación ambiental.</li> <li>● Facilitar el intercambio de opiniones y posibilitar la colaboración en la toma de decisiones.</li> <li>● Dirigir actividades participativas a los diferentes colectivos de la ciudadanía.</li> <li>● Diseñar y desarrollar programas específicos orientados a distintos colectivos (educación infantil, tercera edad, escolares, mujeres y educación especial).</li> <li>● Desarrollar un programa de voluntariado ambiental</li> </ul>
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer indicadores de evaluación y seguimiento.</li> <li>● Diseñar cuestionarios de evaluación de actividades y educadores ambientales.</li> <li>● Elaborar anualmente memoria de evaluación del P.E.A. y presentarla al Consejo de Administración del IPYGA.</li> </ul>

Fig.1 Líneas de acción estratégicas del P.E.A. de Alcalá de Henares

## 6. PROGRAMAS

Desde sus inicios, el P.E.A. de Alcalá de Henares se ha estructurado en diferentes programas, lo que permite una gran especificidad y mejora la organización de las diferentes actividades, redundando en una mayor calidad de la educación ambiental ofrecida. Hay diferentes programas que se dirigen a diversos sectores organizados de la ciudadanía, pero también se destinan programas concretos a la libre participación. Además, se incluye la programación de eventos clave en la sensibilización ciudadana, como la Semana del Medio Ambiente o la Semana Europea de la Movilidad.

Estos programas, son complementados por las campañas concretas que cada año se desarrollan, para completar el espectro de temáticas sobre las que se trabaja durante todo el año.

Si bien la experiencia puede aconsejar eliminar o incluir algún programa nuevo en cada edición, los programas que componen el P.E.A. 2010 – 2011 son:

- PROGRAMA AULAS
- PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS CERROS
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA COLECTIVOS ESPECÍFICOS (CENTROS DE MAYORES, ASOCIACIONES, etc.)
- VII SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE
- SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2011
- OTROS (Campañas, actuaciones de orden supramunicipal, etc.)



Exposición "Medio Ambiente en las Aulas". Año 2005.

Gracias a la experiencia adquirida, se considera que éste es el bloque más adecuado a las necesidades de los destinatarios sin perjuicio del desarrollo de actuaciones puntuales que se engloben en campañas de educación ambiental de orden supramunicipal.

Además de los programas dirigidos a colectivos estructurados, destaca la gestión de un Aula de Naturaleza, que se localiza en uno de los valores naturales de mayor relevancia de la región, Los Cerros de Alcalá y que cuenta con un programa específico de actividades. Por otro lado, cabe destacar la Semana del Medio Ambiente, que es ya una cita clave en la sensibilización ambiental para los ciudadanos complutenses. Coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio, se celebra toda una semana de actividades de educación ambiental y se da cita en una gran Fiesta del Medio Ambiente a todos los escolares que, durante el curso, han participado en otras actividades del P.E.A. Cada plan se cierra en septiembre con otro importante evento: la Semana Europea de la Movilidad.



Visita guiada y taller en la exposición "Por San Blas, la cigüeña verás".

## 7. EVALUACIÓN

Toda actuación de educación ambiental debe ser evaluada, un plan integral de estas características no puede ser una excepción. Así, los técnicos de educación ambiental de la Concejalía de Medio Ambiente elaboran una memoria de evaluación que, como se dijo anteriormente, es sometida a aprobación en los órganos de participación del Instituto de Planificación y Gestión Ambiental. Además, en las actividades se facilitan cuestionarios anónimos de evaluación que sirven para evaluar cada actividad concreta dentro del plan. A través de diferentes ítems que componen el cuestionario, se evalúa el desarrollo de la actividad y la labor del educador ambiental.

La evaluación final del plan se transcribe en un documento que incluye, de cada uno de los programas, datos de participación, valoración, costes, así como un archivo fotográfico y un dossier de prensa. La valoración global se realiza a través de una serie de indicadores que se distribuyen en diferentes bloques, acordes con las líneas de acción estratégicas. Tras cinco años de análisis, se comprobó que algunos de los indicadores empleados con anterioridad no aportaban una información relevante o no podían medirse debido a la dificultad de obtención de datos. Por esto, se propuso una nueva batería de indicadores que se consideraran más objetivos, más significativos (y por tanto más útiles) y más fácilmente evaluables que los que se utilizaron en las primeras ediciones. El recientemente concluido P.E.A. será el primero en evaluar dichos indicadores. Es destacable la inclusión, en los nuevos parámetros, de indicadores de respuesta, que aportarán una visión indirecta pero global y real del efecto sobre determinadas pautas del ciudadano, como el consumo de recursos o la separación en origen.

TEMÁTICAS	INFORMACIÓN	Nº INDICADORES
<b>BLOQUE I</b> Información y comunicación	Sobre medios de comunicación, plataformas empleadas, etc.	3 indicadores
<b>BLOQUE II</b> Recursos y consolidación	Recursos, equipamientos y trayectoria	2 indicadores
<b>BLOQUE III</b> Formación	Actividades, áreas de actuación, interacción con otros programas, entidades, etc.	4 indicadores
<b>Participación</b>	Seguimiento de los programas	4 indicadores
<b>BLOQUE IV</b> Evaluación y Seguimiento	Valoraciones obtenidas y costes	4 indicadores
<b>BLOQUE V</b> Indicadores de Respuesta	Tasas, consumos, etc.	6 indicadores
<b>TOTAL</b>		<b>23 INDICADORES</b>

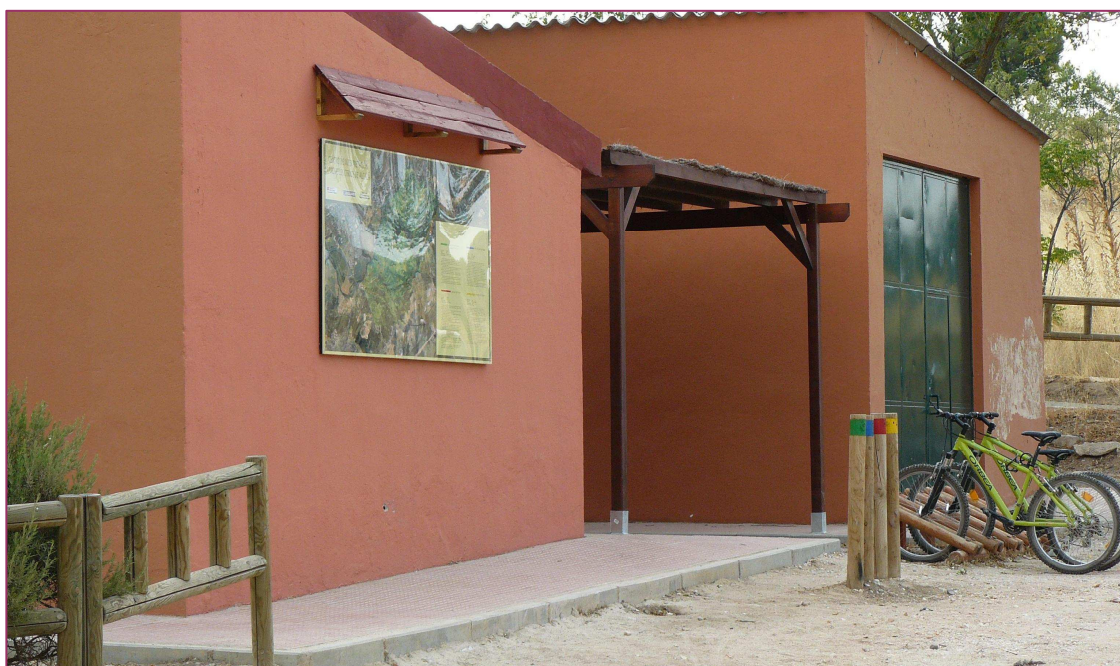
Fig.2 Bloques de Indicadores de evaluación del P.E.A. de Alcalá de Henares

## 8. FORMACIÓN

Desde el inicio del plan, la Concejalía de Medio Ambiente ha desarrollado cada año un Proyecto de Corporaciones Locales, de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración, dedicado a la sensibilización y vigilancia ambiental. Con el paso de los años, el proyecto se ha ido enfocando a la educación ambiental. En la actualidad, sirve para introducir a sus trabajadores en este ámbito laboral. El proyecto proporciona a los trabajadores formación y, sobre todo, experiencia como educadores ambientales, participando activamente en las actividades del P.E.A. Son los propios técnicos que dirigen el P.E.A. quienes se encargan de la dirección de dicho proyecto y por tanto de la formación de los educadores, lográndose así un equipo adaptado a las características del plan municipal. Al concluir el proyecto, los trabajadores se enfrentan al mercado laboral con una amplia experiencia en educación ambiental.

Por otro lado, también se desarrollan actividades a través de educadores pertenecientes a asociaciones de carácter ambiental, con las que se mantiene una estrecha relación, contribuyendo también a la formación de los integrantes de esas asociaciones mediante la facilitación de materiales, asistencia a jornadas de formación, etc.

Por último, cabe destacar la formación continua de los técnicos de educación ambiental, a través de contacto con entidades relevantes en el ámbito, asistencia a cursos, seminarios y otro tipo de jornadas, etc. Los técnicos asignados al P.E.A. se encargan también de elaborar los contenidos de muchos de los materiales educativos y de divulgación editados a través del plan. Tal es el caso de guías de buenas prácticas, exposiciones, planos, trípticos para campañas, etc.



Aula de Naturaleza "Los Cerros"

## 9. CLAVES DEL ÉXITO

Desde los inicios del Plan de Educación Ambiental, la respuesta ciudadana ha sido positiva, sin embargo, hay que destacar la madurez alcanzada por este plan, reconocido ya por gran parte de los ciudadanos como un referente en la gestión ambiental de la ciudad.

Ya en su primera edición, el P.E.A. fue premiado como **“Mejor iniciativa política” (2005)** por la revista Trámite Parlamentario y las Fundaciones Adecco, Telefónica, FIDA y Rafael del Pino. Desde entonces, ha contribuido en diversas ocasiones a la obtención de prestigiosos galardones por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, como la **Escoba de plata** o la **Bandera Verde**.

De este modo, se ha convertido en espejo y referencia para otros municipios que empiezan a desarrollar la educación ambiental o que directamente acuden al P.E.A. de Alcalá de Henares en busca de recursos, orientación o simplemente para participar en sus actividades.



Talleres durante la Semana del Mayor. Año 2010

El éxito logrado es fruto del trabajo constante, de un diseño adecuado y, por supuesto, de la implicación ciudadana. A continuación se recoge lo que han podido ser las claves para haber alcanzado este grado de aceptación del P.E.A.:

- La evidente apuesta de la corporación municipal por la educación ambiental, dotando al P.E.A. de una entidad propia, creando su correspondiente asignación presupuestaria y otorgando presencia a la educación y comunicación ambiental en las diferentes actuaciones promovidas desde el Área de Medio Ambiente.
- Desde sus inicios, el P.E.A. tiene cada año una imagen identitaria para su comunicación, cuyo diseño sirve para difundir cualquier actuación o comunicación que se pretenda dentro del plan. Del mismo modo, los canales de información y difusión están definidos para cada programa, utilizándose aquellos que se estiman más óptimos en cada caso (prensa, correo postal, correo electrónico, cartelería, etc.)



Imagen de la Semana del Medio Ambiente de Alcalá de Henares. Año 2009

- A pesar de que la oferta de actuaciones es amplia y diversa, existe una comunicación directa de los destinatarios (en el caso de grupos) con los técnicos responsables del P.E.A. lo que permite adaptar contenidos, adecuar detalles, etc. si es necesario. Esto es, partiendo de unos parámetros básicos, en ocasiones se llega hasta un diseño a medida de las necesidades de cada destinatario, lo que optimiza los resultados.

- Las facilidades dadas y la gratuidad de los servicios del P.E.A. son motivos por los que, en especial en los centros escolares, la participación despierte cada año mayor interés.
- La implicación en esta iniciativa de entidades y colectivos varios como asociaciones, centros de educación ambiental, administraciones, patrocinadores y colaboradores, permite que cada año se desarrolle el P.E.A. con el objetivo de aumentar su alcance.
- La interacción con diferentes agentes relevantes, a nivel local, regional, comunitario y estatal enriquece la oferta educativa del plan, así como la formación de los educadores y técnicos implicados.
- Por último, la solidez con la que cuenta el P.E.A. conferida no solo por ser firme apuesta municipal sino por tratarse de una herramienta de gestión sometida a procesos de participación y de evaluación.



## 10. CONCLUSIONES

Desde su inicio, el Plan de Educación Ambiental ha sido el instrumento para la gestión de la educación ambiental en la ciudad. La interacción del hombre con la naturaleza ha generado problemas ambientales y por tanto unas necesidades asociadas, pero también una demanda social. La creciente preocupación de los ciudadanos, las administraciones y las empresas por el medio ambiente, persigue participar en un medio cada vez más sostenible, aumentar la información y el conocimiento de los problemas ambientales y mejorar el nivel de calidad de vida. Por un lado, el P.E.A. pretende activar un cambio de actitud y comportamiento de los diferentes agentes sociales frente a los problemas ambientales, por otro, responde a esa demanda ya creada.

La estructura del P.E.A. en diferentes programas posibilita llegar a diferentes colectivos, elaborando una oferta educativa variada y a la medida de cada colectivo, redundando en la mejora de la calidad de las intervenciones. Además, la evaluación independiente de los distintos programas y actuaciones, así como del resultado global es fundamental de cara a diseñar con mayor éxito cada edición de los diferentes programas y en conjunto del P.E.A.



Taller ¿Dónde están los animales?

El carácter integrador del plan facilita el establecimiento de canales de cooperación y trabajo conjunto con otras entidades y posibilita la colaboración entre diferentes programas educativos. Este ha sido el caso de, entre otros muchos: Centro de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid Caserío de Henares, FIDA, MARM, Real Jardín Botánico de la Universidad de Alcalá, GREFA, Naturalcalá, IMIDRA, RCIR... Además, es importante la colaboración de asociaciones, administraciones y entidades

privadas. Con su dedicación, experiencia, colaboración o patrocinio propician el desarrollo de actuaciones de sensibilización y concienciación ambiental.

Otro aspecto reconocido del P.E.A. de Alcalá de Henares es la elaboración propia de material de difusión y sensibilización ambiental, así como el diseño de campañas de comunicación e información, al margen de las que puedan ser predefinidas. Los técnicos en educación ambiental diseñan los contenidos y el departamento de publicaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Henares se encarga de su diseño. Así, se realizan guías, material didáctico, campañas, exposiciones, etc. En ocasiones, el trabajo se realiza a través de empresas creativas pero, en todo caso, existe un trabajo de diseño y participación en el proceso por parte de los técnicos municipales.

Como innovación importante, desde la primera edición del P.E.A., aparece la creación de un proyecto de formación y fomento del empleo en el área de la educación ambiental, que ha proporcionado ya formación y experiencia a un total de 120 personas, procedentes del desempleo.

Para finalizar, se muestra un resumen del P.E.A. en cifras, desde su creación. En este cuadro se recoge la participación global y el coste de cada edición. Como datos significativos añadidos, podemos apuntar que la última edición del programa aulas ha alcanzado una participación de 27.000 escolares que, si bien se expresa en términos absolutos, representaría un 98% de la población escolar de la ciudad.

P.E.A.	Nº ACTIVIDADES	PARTICIPACIÓN
2005	165	20.249
2005 – 2006	522	33.925
2006 – 2007	610	53.382
2007 – 2008	820	63.991
2008 – 2009	782	67.860
2009 - 2010	881	65.217
<b>TOTAL:</b>	<b>3.780</b>	<b>304.624</b>

Fig.3 Datos de participación en el P.E.A. de Alcalá de Henares

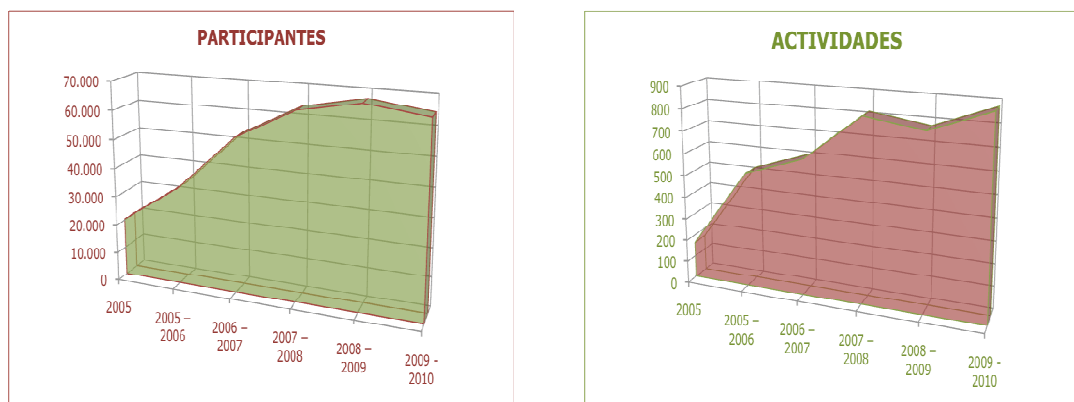


Fig.4 Evolución.Representación gráfica

En cuanto a la participación obtenida, los datos parece indicar que el P.E.A. se ha estabilizado en una participación de algo más de un 30% de los ciudadanos. La mayor participación se registra, todos los años, en el programa aulas, que ofrece actividades a los centros escolares. Es evidente que toda aquella participación que no sea a través de actividades directas y cuantificables, no puede ser valorada de forma precisa o ni siquiera estimada. Es el caso de campañas en prensa, comunicaciones digitales, etc. cuyo alcance es difícil conocer y, por tanto, no se refleja en estos datos. Cabe esperar que la población a la que se llega, por una vía u otra, es mayor. Los nuevos indicadores de respuesta, introducidos durante el último año, ayudarán a conocer alcance de las intervenciones desarrolladas y también a entender cómo varían las relaciones socioeconómicas y ambientales dentro de la población. El P.E.A. persigue esa implicación ciudadana, sin olvidar que la implicación de entidades es igualmente necesaria. Esto es, a la larga, el Plan de Educación Ambiental debe convertirse en un potente instrumento de gestión ambiental.



Ruta por el Corredor Eco – Fluvial del río Henares

Como se reconoce en el Libro Blanco de La Educación Ambiental, esta educación para la acción es de ida y vuelta, se aprende y se enseña, puede desarrollarse en infinidad de marcos y busca el compromiso de todos en la resolución de problemas. Así, el espíritu del Plan de Educación Ambiental de Alcalá de Henares es el de ampliar año tras año su alcance, mejorando la calidad de la educación ambiental proporcionada, extendiendo redes de comunicación y participación y por tanto logrando más y mejores actitudes ambientalistas en nuestra sociedad.